



sesión siendo las veinte horas veinte minutos. De ella
extiendo la presente acta; certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Diligencia. - Acredito que en el día de la fecha no ha
podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta
de número.

Granollers 26 abril 1960

El Secretario

[Handwritten signature]

Señores

Día 28 abril 1960

Presidente

D. Francisco Estabanell

Tenientes Alcalde

D. Carlos Hors

D. Francisco Miralles

Secretario

D. Miguel Roure y Ilorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas cuarenta minutos del día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria. Preside el primer Teniente de Alcalde D. Francisco Estabanell Demestre, por ausencia accidental del Sr. Alcalde y asistencia de los srs. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors y D. Francisco Miralles, y el Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Ilorens, estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. — Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Plus familiar. — Se dió cuenta de la relación de perceptores de Plus familiar y se acordó aprobarla.

Certificación de obras. — Fueron aprobadas la segunda y última certificación de obras de reforma de un edificio municipal destinado a Parrulario* y según presupuesto reformado de importe 17.481'40 pesetas, ambas a favor de D. Delmiro Estapé Ortaja.

Gratificaciones. — Previa lectura fué aprobada una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras interesando se acuerden las siguientes gratificaciones al personal de la brigada de obras que realizó la poda del arbolado de vías públicas siguiente:

A D. Ambrosio de Sande	857'50 pt
A D. Manuel Castillo Requena	822'50 ..
A D. Juan Maimó Domenech	660' - ..
A D. Juan Pujades Durán	600' - ..
A D. Antonio Lopez Requena	255' - ..
A D. Amancio Rodriguez Rodriguez	240' - ..

Servicios delegados de Hacienda. — Fueron aprobadas las siguientes liquidaciones de arbitrios: Una a cargo de Auto Granollers S.L., en virtud de acta de invitación, de importe 952' - pesetas y otra a cargo de Balet S.A. de importes 1.120'50 pesetas por licencia normal, y 1.792'80 pesetas en virtud de acta de invitación.

Acordándose a propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se ofrezca a dichas Empresas la condonación de los dos tercios de las multas impuestas, si en el plazo de quince días prestan conformidad a las liquidaciones expresadas.

Caramellas. — Se acordaron las siguientes gratificaciones a los Coros que cantaron las Caramellas los días 23

y 24 de este mes: Sociedad Coral Amigos de la Unión: 300' pesetas; y Cruz Roja Española, Esbart Dansaire y Catecismo Parroquial 200' pesetas a cada una de estas Agrupaciones, en total 900' pesetas.

Construcción de alcantarilla. — Se da lectura a una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras en la que después de exponer que con motivo de la rectificación de rasante en la calle de Manresa, trozo comprendido entre las calles Unésimo Redondo y Corró se ha producido deterioros en la alcantarilla que obligan a nueva construcción de la misma con carácter de urgencia, por lo que por los servicios técnicos municipales ha sido formulado proyecto y presupuesto de la obra, propone se acuerde:

1.º — Que se declare urgente la proposición

2.º — Que se apruebe el proyecto y presupuesto formado por los servicios técnicos municipales para la nueva construcción de la alcantarilla en la calle de Manresa trozo comprendido entre las calles de Unésimo Redondo y Corró, y cuyo importe se cifra en M. 229'93 pesetas.

3.º — Que como comprendido en el caso n.º 6 del Artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se autorice la contratación de la obra por concierto directo y se adjudique la ejecución a D. Amadeo Clusella por el importe expresado de M. 229'93 pesetas.

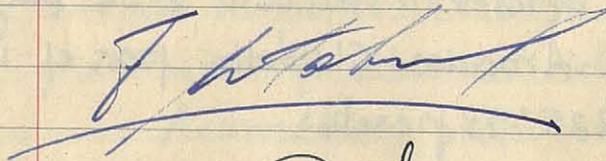
Después de unas explicaciones del Sr. Hurs, se acordó aprobar la proposición previa la declaración de urgencia.

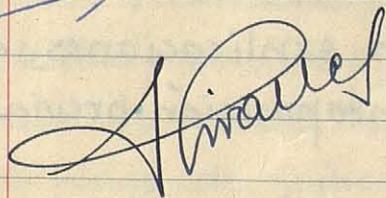
Ruegos y preguntas. — El Sr. Estabanell manifiesta haber sido informado por los servicios Técnicos municipales, del mal estado del techo del Parrulario n.º 1,

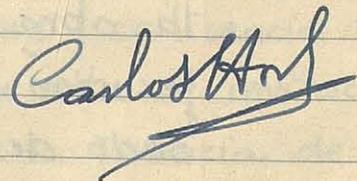
y a fin de evitar cualquier peligro que pudiese ocasionarse, estima necesaria su reparación; que solicitó presupuesto al Sr. Capeta, que lo ha presentado fijando su importe en 5.515'45 pesetas; que no siendo el edificio propiedad del Ayuntamiento se habló de esta reparación con el propietario, quien manifestó que no tenía inconveniente en autorizarla si el Ayuntamiento la realizaba a su cargo. Propone se acuerde la realización de esta reparación. Se acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Estabanell adjudicando la obra al Sr. Capeta, y que por escrito se solicite la pertinente autorización del propietario del edificio.

El Sr. Hors dice que se ha dado la orden de proceder a la pintura del salón de sesiones del Pleno municipal, habiendo sido encargada al Sr. Villà, quien dijo no podía formular un presupuesto exacto, pero que oscilaría el coste entre 2.000 y 3.000 pesetas.

No habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas. De ella extiende la presente acta: Certifico. * El añadido. = con un importe de 22.670'70 pesetas; y otra por el mismo concepto. = Vale.







El Secretario
